

Seguro de Vida Extra Colectivo y por AD&D

Le ayuda a proteger a sus seres queridos ante dificultades financieras.

La cobertura del Seguro de Vida está diseñada para ayudarle a proporcionar apoyo y estabilidad financiera a su familia en el caso de que usted fallezca. El Seguro por Muerte Accidental y Desmembramiento (Accidental Death & Dismemberment (AD&D, por sus siglas en inglés)) le proporciona un nivel extra de protección en caso de que usted fallezca o sufra un desmembramiento en un accidente. También puede cubrir a su cónyuge e hijo(s) con derecho de participación.



Este plan le ofrece:

- Tarifas colectivas competitivas
- La comodidad de la deducción directamente de la nómina
- Beneficios si usted sufre un desmembramiento, llega a padecer una enfermedad terminal o si fallece.

❓ Sobre esta cobertura

Si usted no toma ninguna medida, estará cubierto bajo el Seguro de Vida Básico, siempre y cuando cumpla con los requisitos de derecho de participación. Considere si eso sería suficiente para ayudar a su familia a cubrir sus gastos diarios, a mantener su estándar de vida, a pagar sus deudas y a financiar la educación de sus hijos. Si ese no fuera el caso, podría solicitar cobertura extra ahora.

Seguro de Vida		
¿Cuánto puedo solicitar? La cantidad de cobertura para su cónyuge no puede exceder el 100% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra. La cantidad de cobertura para su(s) hijo(s) no puede exceder el 100% de la cobertura de su Seguro de Vida Extra.	Para usted:	\$10,000 – \$500,000 en incrementos de \$10,000
	Para su cónyuge:	\$5,000 – \$500,000 en incrementos de \$5,000
	Para su(s) hijo(s):	\$2,000 – \$10,000 en incrementos de \$2,000

¿Cuál es el máximo de emisión garantizada?

Dependiendo de su derecho de participación, esta es la cantidad máxima de cobertura que usted podría solicitar durante la inscripción inicial sin tener que responder preguntas médicas.

Si desea solicitar una cantidad superior a la cantidad de emisión garantizada, visite <https://myeoi.standard.com/648916> para llenar y enviar una declaración del historial médico en línea.

Para usted: Hasta \$200,000

Para su cónyuge: Hasta \$50,000

Seguro por AD&D

El beneficio se paga si usted o sus dependientes resultan gravemente lesionados o si fallecen como resultado de un accidente que esté cubierto por el seguro.

¿Qué proporciona mi beneficio por AD&D?

Aviso: no puede adquirir más cobertura para su cónyuge o hijo(s) de la que adquiera para usted.

Para usted: La cantidad de la cobertura del Seguro por AD&D es la misma que usted elija como Seguro de Vida Extra.

Para su cónyuge: La cantidad de la cobertura del Seguro por AD&D es la misma que usted elija como Seguro de Vida para el Dependiente.

Para su(s) hijo(s): La cantidad de la cobertura del Seguro por AD&D es la misma que usted elija como Seguro de Vida para el Dependiente.

Tome en cuenta que la cantidad pagadera por ciertas pérdidas es menor que el 100% del beneficio del Seguro por AD&D.

Consulte la sección Detalles importantes para obtener más información, incluyendo los requisitos, las exclusiones, las limitaciones, las reducciones por edad y las definiciones.

≡ Característica extra

Seguro de Vida	
Beneficio adelantado por fallecimiento	Si usted llega a padecer una enfermedad terminal, puede tener derecho a recibir hasta el 80% de sus beneficios combinados del Seguro de Vida Básico y del Seguro de Vida Extra, hasta un máximo de \$500,000.

¿Qué cantidad de Seguro de Vida necesita?

Después de un accidente grave o una muerte en la familia, surgen muchos gastos inesperados. Sus beneficios podrían ayudar a su familia a pagar:

- Deudas pendientes
- Gastos de entierro
- Facturas médicas
- Educación de sus hijos
- Gastos diarios.

Para calcular sus necesidades del seguro, usted necesitará considerar sus circunstancias particulares. Utilice nuestra calculadora en línea ingresando a **www.standard.com/life/needs**.

💰 Lo que cuesta su cobertura

Su Seguro de Vida Básico lo paga Magnolia Independent School District. Si elige comprar la cobertura del Seguro de Vida Extra, usted tendrá acceso a tarifas colectivas competitivas que podrían ser más asequibles que las disponibles a través de un seguro individual. También dispondrá de la comodidad de que su prima se deduzca directamente de su cheque salarial. El costo de la prima depende de una serie de factores, como su edad y la cantidad del beneficio.

Utilice esta fórmula para calcular el pago de su prima:

$$\frac{\text{Ingrese la cantidad de cobertura que usted está solicitando (consulte las cantidades del beneficio en la sección Sobre esta cobertura).}}{1000} = \text{Seleccione su tarifa de la tabla.} \times \text{Esta cantidad es un estimado de cuánto pagaría cada mes.} = \text{Para obtener un estimado de su prima quincenal, divida la cantidad de su prima mensual entre 2.}$$

Si usted adquiere la cobertura para su cónyuge, su tarifa mensual se muestra en la siguiente tabla. Utilice la misma fórmula para calcular la prima que utilizó para usted, pero ingrese su edad y la tarifa de su cónyuge.

Si usted adquiere la cobertura del Seguro de Vida con AD&D para el Dependiente para su(s) hijo(s), su tarifa mensual es de \$0.305 por cada \$1,000, independientemente del número de hijos que esté cubriendo. Su tarifa mensual del Seguro por AD&D de \$0.03 por cada \$1,000 está incluida.

Edad (al 1 de septiembre)	Su tarifa* (por cada \$1,000 de Cobertura total)	La tarifa de su cónyuge** (por cada \$1,000 de Cobertura total)
<30	\$0.086	\$0.086
30-34	\$0.095	\$0.095
35-39	\$0.112	\$0.112
40-44	\$0.150	\$0.150
45-49	\$0.228	\$0.228
50-54	\$0.344	\$0.344
55-59	\$0.555	\$0.555
60-64	\$0.834	\$0.834
65-69	\$1.437	\$1.437
70-74	\$2.544	\$2.544
75+	\$5.109	\$5.109

*Incluye una tarifa mensual del Seguro por AD&D de \$0.015 por cada \$1,000 de beneficio por AD&D.

**Incluye una tarifa mensual del Seguro por AD&D de \$0.015 por cada \$1,000 de beneficio por AD&D para su cónyuge.

Detalles importantes

Aquí encontrará los detalles sobre el plan.

Requisitos de derecho de participación del Seguro de Vida y por AD&D

Una cantidad mínima de empleados con derecho de participación debe solicitar y cumplir con los requisitos del plan propuesto antes de que pueda entrar en vigencia la cobertura. Si este requisito no se cumple, el plan no entrará en vigencia. Para tener derecho de participación para recibir la cobertura, usted debe estar asegurado por el Seguro de Vida Básico a través de The Standard, ser un empleado regular de Magnolia Independent School District, y trabajar de forma activa durante al menos 20 horas a la semana.

No tienen derecho de participación los empleados temporales y estacionales, los miembros de las fuerzas armadas enlistados de tiempo completo, los empleados arrendados ni los contratistas independientes.

Si usted adquiere el Seguro de Vida Extra y por AD&D para usted, también podría adquirir la cobertura del Seguro de Vida y por AD&D para sus hijos y/o cónyuge con derecho de participación. Esto se denomina Seguro de Vida y por AD&D para el Dependiente.

Puede elegir dar cobertura a su cónyuge, es decir, la persona con quien está legalmente casado.

También puede elegir dar cobertura a su hijo. Hijo hace referencia a su hijo o hija, desde su nacimiento hasta los 25 años de edad. Tenga en cuenta que:

- Su hijo(a) no puede estar asegurado(a) por más de un empleado
- Su cónyuge y/o su(s) hijo(s) no puede(n) ser miembro(s) de tiempo completo de las fuerzas armadas
- Usted no puede estar asegurado como empleado y como cónyuge.

Aprobación suscrita de un médico para la cobertura del Seguro de Vida

Solicitada para:

- Cantidades de cobertura superiores a la cantidad máxima de emisión garantizada
- Todas las solicitudes tardías (que se soliciten 31 días después de adquirir derecho de participación)
- Restituciones, si se le solicita
- Con derecho de participación, pero sin estar asegurado en el plan anterior del Seguro de Vida.

La aprobación suscrita de un médico no es necesaria para los hijos.

Visite <https://myeoi.standard.com/648916> para llenar y enviar una declaración del historial médico en línea.

Fecha de entrada en vigencia de la cobertura del Seguro de Vida

Para estar asegurado, usted debe:

- Cumplir con los requisitos de derecho de participación enumerados en las secciones anteriores
- Cumplir con un periodo de espera de derecho de participación*
- Recibir una aprobación suscrita de un médico (si corresponde)
- Solicitar cobertura y aceptar pagar una prima, y
- Estar trabajando activamente (poder realizar todas las responsabilidades normales de su trabajo) el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro.

Si usted no está trabajando activamente el día anterior a la fecha programada de entrada en vigencia del seguro, su seguro, incluyendo cualquier Seguro de Vida para el Dependiente, no entrará en vigencia sino hasta el día posterior a que cumpla un día completo de trabajar activamente como empleado con derecho de participación.

Puede tener una fecha de entrada en vigencia distinta para la cobertura del Seguro de Vida cuya cantidad sea inferior y superior a la cantidad de emisión garantizada.

Si su dependiente está hospitalizado o en un hogar de ancianos en la fecha programada de entrada en vigencia del seguro de su dependiente, el seguro de su dependiente no entrará en vigencia sino hasta el día en que el dependiente sea dado de alta.

Comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan para obtener información adicional sobre la fecha de entrada en vigencia de la cobertura aplicable para su seguro, incluyendo cualquier Seguro de Vida para el Dependiente.

*Definido como el primer día del mes que le sigue a la fecha en la que se convierte en miembro

Reducciones por edad del Seguro de Vida y por AD&D

Bajo este plan, la cantidad de su cobertura se reduce a un 65% a los 70 años de edad y a un 50% a los 75 años de edad. La cantidad de la cobertura de su cónyuge se reduce según su edad de la siguiente manera: a un 65% a los 70 años de edad y a un 50% a los 75 años de edad. Si usted tiene 70 años de edad o más, pregúntele a su representante de recursos humanos o al administrador del plan cuál es la cantidad de cobertura disponible.

Exoneración de la prima del Seguro de Vida

Sus primas del Seguro de Vida pueden exonerarse si usted:

- Queda totalmente incapacitado mientras está asegurado bajo este plan
- Es menor de 60 años de edad, y
- Cumple con un periodo de espera de 180 días.

Si se cumplen estas condiciones, la cobertura de su Seguro de Vida puede continuar sin costo hasta los 70 años de edad, siempre y cuando usted nos proporcione pruebas satisfactorias de que continúa totalmente incapacitado.

Portabilidad del Seguro de Vida y por AD&D

Si su seguro se cancela porque su empleo cesa, usted podría tener derecho a adquirir la cobertura portátil del Seguro Colectivo de The Standard.

Intercambio del Seguro de Vida

Si su seguro se reduce o se cancela, usted puede tener derecho a intercambiar su Seguro de Vida actual por una póliza del Seguro de Vida Individual sin tener que presentar pruebas de buena salud.

Exclusiones del Seguro de Vida

Sujeto a las variaciones de cada estado, ni usted ni su cónyuge están cubiertos por fallecimiento como consecuencia de un suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente. La cantidad pagadera excluye las cantidades que no hayan estado continuamente en vigencia por al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento.

Beneficios del Seguro por AD&D

La cantidad del beneficio del Seguro por AD&D es igual a la cantidad pagadera para el beneficio de su Seguro de Vida, el de su cónyuge o el de su(s) hijo(s) en la fecha del accidente. Para todas las demás pérdidas cubiertas, la cantidad que se muestra es un porcentaje de la cantidad pagadera por el beneficio en la fecha del accidente. No se pagará más del 100% del beneficio del Seguro por AD&D por todas las pérdidas que resulten de un accidente.

Cualquier pérdida debe ser causada única y directamente por un accidente dentro de los 365 días posteriores a este. Se requiere una Prueba de pérdida satisfactoria en caso de pérdida de la vida.

Todas las otras pérdidas deben ser certificadas por un médico de la especialidad correspondiente, según lo defina The Standard.

Pérdidas cubiertas:	Porcentaje del beneficio pagadero del Seguro por AD&D:
Vida ¹	100%
Una mano o un pie ²	50%
Vista en un ojo, habla o audición en ambos oídos	50%
Dos o más de las pérdidas mencionadas anteriormente	100%
Pulgar y dedo índice de la misma mano ³	25%
Cuadriplejia	100%
Triplejia	75%
Paraplejia	75%
Hemiplejia	50%
Monoplejia	25%

1 Incluye la pérdida de la vida causada por la exposición accidental a condiciones climatológicas adversas o desaparición, si la desaparición es causada por un accidente que razonablemente podría haber causado su muerte.

2 Aun si la parte amputada fue quirúrgicamente ligada. Si pierde una mano o un pie y si un beneficio del Seguro por AD&D es pagadero por cuadriplejia, triplejia, paraplejia, hemiplejia o monoplejia que involucre a esa misma mano o pie, el beneficio que se pague será el beneficio del Seguro por AD&D más alto para esa pérdida.

3 Este beneficio no es pagadero si hay un beneficio del Seguro por AD&D pagadero por la pérdida de la mano completa.

Exclusiones del Seguro por AD&D

Usted no está cubierto por un fallecimiento o desmembramiento causado o contribuido por cualquiera de los siguientes factores:

- Cometer o intentar cometer una agresión o un delito grave, o participar activamente en un disturbio o motín violento
- Suicidio u otra lesión autoinfligida intencionalmente, ya sea estando cuerdo o demente
- Guerra o cualquier acción de guerra (declarada o sin declarar), y cualquier conflicto armado de considerable magnitud entre fuerzas organizadas de naturaleza militar
- Consumo voluntario de cualquier veneno, gases o droga, a menos que se haya usado o consumido según las indicaciones de un médico
- Alcohol: si su nivel de alcohol en la sangre es superior al límite legal para conducir un vehículo de motor, tal y como lo define la jurisdicción en donde ocurrió el accidente o la pérdida
- Enfermedad, embarazo, ataque cardíaco o derrame cerebral en curso en la fecha del accidente
- Tratamiento médico o quirúrgico por alguna de las causas mencionadas anteriormente.

Cuándo finaliza su seguro

Su seguro finaliza automáticamente cuando algo de lo siguiente ocurra:

- La fecha en la que finalice el último periodo para el cual usted pagó una prima
- La fecha en la que cese su empleo
- La fecha en la que usted deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación (en ciertas circunstancias, el seguro puede continuar por periodos limitados)
- La fecha en la que se cancele la Póliza colectiva o la cobertura de su empleador según la misma
- Para cada cobertura optativa de seguro, la fecha en la que se cancele esa cobertura según la Póliza colectiva
- La fecha en la que su cobertura del Seguro de Vida termine, también terminará su cobertura por AD&D.

Además de los requisitos mencionados anteriormente, la cobertura de su Seguro de Vida y por AD&D para el Dependiente finalizará automáticamente en la fecha en la que su dependiente deje de cumplir con los requisitos de derecho de participación de un dependiente.

Para obtener más información sobre cuándo termina su seguro, comuníquese con su representante de recursos humanos o con el administrador del plan.

Certificado del Seguro Colectivo

Si la cobertura entra en vigencia y está asegurado, puede recibir un certificado del Seguro Colectivo en el que se describirá en detalle la cobertura del seguro, junto con sus definiciones, exclusiones, limitaciones, reducciones y motivos de cancelación. Las cláusulas que rigen aparecerán en la Póliza colectiva. La información presentada en este resumen no modifica de ninguna manera la Póliza colectiva, el certificado o la cobertura del seguro.

Acerca de Standard Insurance Company

Durante más de 100 años, nos hemos dedicado a cumplir con nuestro objetivo principal: ayudar a las personas a alcanzar un bienestar financiero y mental. Con sede central en Portland, Oregon, The Standard es un proveedor de beneficios colectivos para empleados reconocido nacionalmente. Para saber más sobre los productos de The Standard, visítenos en **www.standard.com**.

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Los productos del seguro son ofrecidos por Standard Insurance Company of Portland, Oregon, en todos los estados excepto en New York. Las características de los productos y su disponibilidad varían según el estado y son solo responsabilidad de Standard Insurance Company.

GP1219-LIFE, GP1219-LIFE-ASSOC, GP1219-LIFE-TRUST

[Standard Insurance Company](http://www.standard.com)
1100 SW Sixth Avenue
Portland OR 97204

www.standard.com

SI 22167-D-ALAA-TX-648916-SPU (6/26)
8195770-1440473